



Lucha por el futuro

Chris Pratt viajará al futuro para ayudar a la humanidad en una guerra contra alienígenas en La Guerra del Mañana, que llega el viernes a Amazon Prime Video. **GENTE**

Marco, de aniversario

El Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey cumple 30 años y alista un ambicioso programa de exposiciones con participación de la IP. **CULTURA (PÁGINA 15)**

EUROCOPA 2020



SORPRENDE SUIZA

Francia, campeón del mundo, dejó ir una ventaja de 3-1 para caer en penales con Suiza (Mbappé falló el tiro decisivo); España clasificó a cuartos de final al ganar 5-3 a Croacia en tiempos extra. **CANCHA**

MARTES 29 / JUNIO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,040 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Y 56 días después bajan a Serranía

SELENE VELASCO
Y AMALLELY MORALES

A 56 días del colapso de la Línea 12 que dejó 26 muertos y 100 heridos, a Florencia Serranía la bajaron del Metro.

En una breve conferencia, sin aceptar preguntas a la prensa, la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, formalizó la salida de la funcionaria y nombró a Guillermo Calderón como su sucesor.

Agradeció a Serranía, quien estuvo presente durante el anuncio, pero no habló.

El caso más grave durante su administración fue el derrumbe en la Línea 12, pero en dos años y medio se registró la muerte de una usuaria en la estación Tacubaya, el choque de trenes en la misma parada y el incendio en el Puesto Central de Control este año, que dejó seis líneas sin servicio.

Sheinbaum evitó mencionar los motivos de la salida de Serranía.

Por la tarde, en entrevista con REFORMA, Calderón señaló que el Metro volverá a operar con todos sus trenes en diciembre, y trabajará con transparencia.

“Ya hablamos con las áreas operativas, y el mensaje fue claro: pedirles un rigor en cuanto a la operación del Sistema que, aunque no tenemos disponible todo el parque vehicular por línea, con lo que tenemos podamos ofrecer a los usuarios un intervalo constante en el paso de los trenes”, señaló el funcionario.

Guillermo Calderón se desempeñaba como director general del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México. En la Administración pasada fue director del Metrobús. Cuenta con certificación internacional por el Project Management Institute (PMI).

CIUDAD



RENATA MICHELLE
Linfomatosis. CDMX



ALEX ISAI
Leucemia. Monterrey



GABRIEL ALEJANDRO
Leucemia. CDMX



REGINA
Leucemia. San Luis Potosí



REGINA
Linfoma. CDMX



CARLOS RANDALL
Leucemia. CDMX



IKER ALEXANDRO
Linfoma. Veracruz



ÁNGEL
Cáncer en testículos. SLP



FERNANDO GAEL
Cáncer en ojos. CDMX

Afirma López-Gatell que mienten con desabasto

Incumple con niños ...y acusa ¡golpismo!

Condenan partidos y legisladores descalificaciones del subsecretario

REFORMA / STAFF

En medio de las denuncias de padres por el incumplimiento en la entrega de medicamentos oncológicos, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, acusó que tras esos reclamos hay una “narrativa golpista” y “una guerra psicológica” tendiente a crear una revuelta contra el Gobierno federal.

El funcionario minimizó las protestas de padres de niños con cáncer y dijo que son “20 personas” las que recurrentemente reclaman por el desabasto.

Debajo los medicamentos no han escaseado. “Es una mentira”, afirmó.

Los reclamos de padres de familia se han reproducido en varias entidades del país. Incluso se han amparado para obtener fármacos mediante orden judicial. La última fue en San Luis Potosí donde la escasez de medi-

Fallan las compras

NATALIA VITELA

Enrique Martínez, director del centro de consultoría Instituto Farmacéutico, explicó que el retraso de medicamentos oncológicos es por el fracaso de las compras consolidadas que gestiona la ONU.

Además, el veto injustificado del Gobierno a empresas como Pisa complica las compras.

“Hacen el bloqueo a una empresa, sin tener un escenario claro. No hay estudios de competencia que demuestre que hay un monopolio”, dijo.

camentos alcanzó a 120 menores que son atendidos en el Hospital Central “Ignacio Morones Prieto”. El Gobierno federal prometió abastecer el fin de semana pasado pero de 25 tipos de medicamentos sólo fueron entregados tres.

Tras dos años de protestas la situación no se ha regularizado, según reclaman los padres.

“Esta idea de los niños con cáncer que no tienen medicamentos, cada vez lo vemos más posicionado como parte de una campaña, más allá del País, de los grupos de derecha internacionales, que están buscando crear esta ola de simpatía en la ciudadanía mexicana, ya con una visión casi golpista”, expresó el fun-

cionario en el programa “El Chamuco TV”, que producen conjuntamente Canal 22, Canal 11 y TV UNAM.

López-Gatell aseguró que grupos del PRI y PAN, ex funcionarios y ex legisladores están detrás de los monopolios y oligopolios farmacéuticos; incluso hay políticos que han sido socios de farmacéuticas, pero no reveló nombres.

“Se agarraron de la bandera de algo que es socialmente muy sensible, que es la niñez y el cáncer que, irremediablemente es una enfermedad que está asociada con dolor humano y sufrimiento; crearon esta fórmula de los niños con cáncer que no tienen medicamentos, esta mentira de que no tienen medicamentos.

“¿Por qué si los niños de México que padecen cáncer no tienen medicamentos, por qué sólo vemos a 20 personas haciendo manifestaciones, cerrando el aeropuerto? Son las mismas 20 personas desde que empezó el sexenio. Son grupos fomentados”, insistió en el programa grabado la mañana del 25 de junio, un día antes de que se cumpliera el plazo comprometido por autoridades para resolver el desabasto, lo que según padres de familia no ocurrió.

Ayer mismo, legisladoras de Morena, PAN, PRD y PRI acusaron a López-Gatell de negligencia criminal.

La diputada de Morena, Lorena Villavicencio, calificó lo dicho por López-Gatell como totalmente inapropiado.

“Mi respaldo absoluto, como militante de Morena, a todas las organizaciones sociales, a todas las asociaciones civiles que están pugnando por el cumplimiento del ejercicio de un derecho tan importante como es el derecho a la salud”, afirmó.

El PRI calificó de “miserables” las declaraciones del funcionario y pidió la separación de su cargo.

Avala Corte permisos para uso de cannabis

VÍCTOR FUENTES

La Corte autorizó ayer la expedición generalizada de permisos individualizados para consumo recreativo de cannabis, ante el fracaso del Congreso para aprobar una ley que regule esta materia.

Por 8 votos contra 3, el pleno de la Corte declaró la inconstitucionalidad de cinco artículos de la Ley General de Salud, que prohibían absolutamente el consumo de cannabis.

La Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) es la autoridad que tiene que conceder permisos a las personas mayores de 18 años para “la

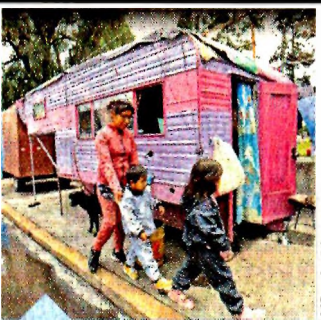
adquisición, siembra, cultivo, cosecha, preparación, posesión y transporte del estupefaciente”, sin que se pueda comerciar la droga ni consumirla en público, o en presencia de menores de edad.

Antes de esta sentencia, Cofepris seguía negando los permisos, por lo que era necesario promover un amparo para obtenerlos.

El presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, afirmó que era “un día histórico para las libertades”.

Los 3 votos en contra fueron de Alberto Pérez Dayán, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Yasmín Esquivel.

PÁGINA 12



La vida en la feria

Por falta de dinero, Sofía se convirtió en la maestra de su hija Pili. Ella le enseña español y matemáticas. La menor no puede cursar las clases en línea, mucho menos tener una computadora. Las dos viven en un remolque de feria en la GAM. **CIUDAD 4**

SANCIONARÁ HACIENDA USO DE CRIPTOMONEDAS

CHARLENE DOMÍNGUEZ
Y JORGE CANO

Las instituciones financieras que emitan u ofrezcan criptomonedas en el País serán acreedoras a infracciones y sanciones, advirtieron el Banco de México, la Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Un día después de que Ricardo Salinas Pliego dijo que Banco Azteca está en camino de aceptar el Bitcoin, las autoridades financieras aclararon que los activos virtuales no constituyen una moneda de curso legal en México, ni son divisas bajo la ley vigente.

“Las instituciones financieras que realicen y ofrezcan operaciones con los denominados ‘activos virtuales’ sin

una autorización incurrirán en infracciones a la normativa y serán sujetos a las sanciones aplicables”, advirtieron en un comunicado conjunto.

Dentro de la Ley Fintech se incluye un apartado para el uso de criptomonedas por parte de instituciones financieras, pero se aclara que es exclusivamente para operaciones internas y aprobadas por el Banco de México.

La regulación no prohíbe que personas físicas puedan comprar o acumular criptomonedas.

El Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, precisó las limitaciones.

“Las criptomonedas están prohibidas para su utilización en el sistema financiero... Una moneda tiene tres características: unidad de medida,

medio de cambio y reserva de valor.

“Y claramente no son reserva de valor. Las criptomonedas son activos especulativos por sus variaciones y no son medio de cambio porque un porcentaje muy alto está asociado a operaciones ilegales porque no hay trazabilidad”, aseguró durante el Reporte de Seguimiento ante Grupo Acción Financiera Internacional (GAFI).



610972000016